

RIO GALLEGOS, 12 JUN 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE por Nota MI-UARG N° 005/17 el Mg. Albert A. Osiris SOFIA, eleva el detalle de artículos entregados en donación por parte del Sr. Lucca MILOVICH, para ser incorporados al Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G.;

QUE la realización del Proyecto de Extensión denominado "Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G.", fue autorizada mediante Disposición N° 689/09, la cual fuera ratificada por Acuerdo N° 042/10;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación efectuada por el Sr. Lucca MILOVICH y remitir dicho material al Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G.;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación efectuada por el Sr. Lucca MILOVICH conforme al detalle que obra en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Museo de Informática, Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVÉSE.-



Téc. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

249

ANEXO I



ARTICULO	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	Nº SERIE
	2	Cartuchos juegos	Family Game	-
	10	Cartuchos juegos	Sega	-
	5	Cartuchos juego sin carcasa	Sega	-